COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2023 - ID N° 428383
"ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 43/2023**, con **ID N° 428383** para la **"ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas, en adelante CEO, ha sido constituido por Resolución **D N° 919/2023** de fecha **27/10/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Lic. Osmar Augusto Cabrera Herebia**, el **Prof. MSc. Ing. Néstor Salvador Barreto Salcedo**, la **C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a la Ley 2051/03, a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y las demás normas complementarias aplicables se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, ID-428383.
- Adenda Nº 1.
- El Acta de Apertura de Ofertas electrónicas de fecha 27/10/2023.
- Las ofertas originales (físicas) remitidas hasta la fecha: martes, 31 de octubre de 2023 - 10:00.
- Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM.**
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 27/10/2023 a las 10:04h., atendiendo lo siguiente:

Nº	OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRÓNICO	PRECIO TOTAL G.
1	Bruno Francisco Maria Ardissone Abente	1525724-0	bardissone@gmail.com	32.000.000.-
2	PARASOFT S.R.L.	80000727-1	dpto.comercial@parasoft.com.py	30.187.000.-
3	SDA Paraguay S.A.	80017709-6	info@sda.com.py	31.912.500.-

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta: 1525724-0 Bruno Francisco Ardissone Abente de PARASOFT S.R.L.
El oferente BRUNO FRANCISCO ARDISSONE ABENTE (FILMAT) presenta constancia SIPE Nro. 1766167 sin la firma del representante legal o director, como es un documento sustancial, el mismo no puede ser subsanado posteriormente.
Rta. del CEO: El presente comité analizará la documentación de carácter sustancial en el apartado correspondiente.

No hubo observaciones de terceros.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose los siguientes:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2023 - ID N° 428383
"ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2.1.1 Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el folio 11/39 del PBC						
Nº	OFERENTE	MONTO LA OFERTA	5% DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA	DIAS DE VIGENCIA	VERIFICACIÓN
1	Bruno Francisco Maria Ardissone Abente	32.000.000	1.600.000	1.900.000	120	Cumple
2	PARASOFT S.R.L.	30.187.000	1.509.350	1.600.000	120	Cumple
3	SDA Paraguay S.A.	31.912.500	1.595.625	1.600.000	120	Cumple

El presente CEO, observa cuanto sigue: todos los oferentes cumplen con el requisito de garantía de mantenimiento de oferta.

2.1.2 Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP Nº
1	Bruno Francisco Maria Ardissone Abente	Bruno Francisco Maria Ardissone Abente	1525724	No	4947191
2	PARASOFT S.R.L.	Juan Pablo Aguila Bravo	1341894	No	4947198
		Carlos Armando Jorge Raul Guggiari Douteleau	636489	No	4947202
		Hector Raul Brunet	3582802	No	4947208
3	SDA Paraguay S.A.	Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	3385010	No	4947211
		Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524067	No	4947218
		Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751212	No	4947221
		Maria Emilia Frontanilla Vallejos	3385024	No	4947226

El presente CEO, observa cuanto sigue: ningún oferente se halla con prohibiciones o limitaciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

B- Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE:	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR – SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	Bruno Francisco Maria Ardissone Abente	1525724-0	**Estado:** Activo. **Habilitado:** Si. **Sanciones:** no se han encontrado registros.	El oferente mencionado no cuenta con registros de incumplimientos contractuales.
2	PARASOFT S.R.L.	80000727-1	**Estado:** Activo. **Habilitado:** Si. **Sanciones:** Amonestaciones de fechas: 11/06/2021, 02/11/2020 y 01/02/2011.	El oferente mencionado no cuenta con registros de incumplimientos contractuales.
3	SDA Paraguay S.A.	80020475-1	**Estado:** Activo. **Habilitado:** Si. **Sanciones:** amonestación de fecha 05/08/2014.	El oferente mencionado no cuenta con registros de incumplimientos contractuales.

El presente CEO, observa cuanto sigue: todos los oferentes se encuentran en condiciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2023 - ID N° 428383
"ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

De la revisión del cumplimento de documentos sustanciales, el presente CEO observa que:

DOCUMENTO	Bruno Francisco Maria Ardissone Abente	PARASOFT S.R.L.	SDA Paraguay S.A.
Domicilio fiscal	Asunción, Capital	Asunción, Capital	Asunción, Capital
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**No cumple** SIPE sin firma	Cumple SIPE Activo	Cumple SIPE Activo
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**No cumple** SIPE sin firma	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	N/A	Cumple SIPE Activo	Cumple SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple SIPE Activo	Cumple SIPE Activo
No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (Incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03).	Cumple	Cumple	Cumple
Análisis de antecedentes de los oferentes en el portar de la DNCP y en la UOC de la FIUNA.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada para uso de Oferta Electrónica.	**No cumple** SIPE sin firma	Cumple SIPE Activo	Cumple SIPE Activo
Entrega de Documentación Física.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia SIPE Nº	1766167	1767793	1768631

El presente CEO, observa cuanto sigue: Bruno Francisco Maria Ardissone Abente, ha presentado en su oferta electrónica la Constancia del SIPE Nº 1766167 sin firma, por lo tanto no se pueden cotejar los documentos de carácter sustancial citados en el cuadro precedente, por lo que el presente CEO procede a **DESCALIFICAR** al oferente considerando lo establecido en el Art. 45 del Decreto reglamentario Nº 2992/19 que indica *"...El formulario de oferta y la lista de precios, y otros documentos considerados como sustanciales según se indique en el presente reglamento, serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente".* Los demás oferentes continúan el proceso de la presente evaluación.

Las documentaciones de la constancia del SIPE fueron verificadas en el SICP.

3. Notas CEO remitidas por correo electrónico institucional: No se han remitido notas del CEO.

4. Verificación de los precios ofertados por los oferentes participantes:

4.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de la oferta presentada con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de oferta, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

4.2 Ajustes por errores aritméticos: No se han realizado ajustes.

4.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2023 - ID N° 428383
"ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

según lo indicado en el Cuadro Comparativo de Ofertas – CCO, que todos los oferentes han cotizado precios en el rango del referencial de la convocante.

4.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica.

OFERENTES	PARASOFT S.R.L.	SDA Paraguay S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No se han encontrado registro	No se han encontrado registro
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		

b) Margen de Preferencia local: No aplica. Ningún oferente corresponde al territorio departamental de la convocante.

OFERENTES	PARASOFT S.R.L.	SDA Paraguay S.A.
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple SIPE Activo Mun. Asunción	Cumple SIPE Activo Mun. Asunción
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		

Observación: Se ha verificado la Patente Comercial del Municipio con la Constancia de RUC donde figura la matriz y los Datos del Proveedor del SICP, a efectos de verificar el domicilio donde está asentado el establecimiento principal de los oferentes.

4.5 Orden numérico de ofertas:

Ítem	Descripción del Bien	OFERENTES	ORDEN NUMÉRICO
1	Proyector laser de largo alcance, segun especificaciones tecnicas.	PARASOFT S.R.L. 30.187.000	1º
		SDA Paraguay S.A. 31.912.500	2º

4.6 Muestras: No Aplica.

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

En el presente apartado se ha procedido, provisoriamente, al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de la menor oferta según orden numérico, a los efectos de verificar el cumplimiento de documentos de carácter formal, legal y la experiencia.

5.1 Capacidad Financiera, según lo indicado en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por las firmas, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PARASOFT S.R.L.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	Cumple SIPE Activo
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021 y 2022) para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple SIPE Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple SIPE Activo
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	

PARASOFT S.R.L.						
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	PROMEDIO	Indicador
Activo Corriente	33.230.449.781	37.090.442.314	1,40	2	1,46	CUMPLE
Pasivo Corriente	23.703.523.542	24.534.469.426				

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2023 - ID N° 428383
"ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**RESULTADO 2021**	**RESULTADO 2022**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Pasivo Total	23.703.523.542	24.534.469.426	0,62	0,54	**0,58**	**CUMPLE**
Activo Total	38.527.277.815	45.215.278.805				
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**RESULTADO 2021**	**RESULTADO 2022**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Utilidad o pérdida despues del impuesto	1.243.333.660	2.816.815.769	0,96	2,17	**1,56**	**CUMPLE**
Capital	1.300.768.000	1.300.768.000				
El promedio en los últimos años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.						

5.2 Experiencia requerida, según lo indicado en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida presentada por las firmas, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PARASOFT S.R.L.
Demostrar la experiencia en la provisión de proyectores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [indicar porcentaje] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años (2021 y 2022).	Cumple Presenta
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	

5.3 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar si los Oferentes proporcionan evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

OFERENTE	PARASOFT S.R.L.
Catálogo de los bienes ofertados.	Cumple
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Epson L630U		**Verificación**
Tipo	Proyector Láser de Largo Alcance	Cumple
Resolución Nativa	1920 x 1200 (WUXGA)	Cumple
Número de Pixeles	2.304.000 puntos (1920 x 1200) x 3	Cumple
Luminosidad en Color	6.200 lúmenes	Cumple
Luminosidad en Blanco	6.200 lúmenes	Cumple
Relación de Aspecto	Soporta 16:10	Cumple
Tamaño - distancia proyectada	50"- 500" - Pantalla de 80" 2.33 – 3.78 m	Cumple
Relación de Contraste	2.500.000:1	Cumple
Vida útil de la Fuente de Iluminación	20.000 horas	Cumple
Tipo de Láser	Diodo láser	Cumple
Opciones de conectividad	HDBaseT, HDMI, VGA, RJ-45, RS-232	Cumple
	Redes inalámbricas integradas; puede conectarse con Miracast, que admite conectividad inalámbrica peer-to-peer sin software; compartir pantalla para colaboración remota.	Cumple
Garantía	36 meses	Cumple
Método de Proyección:	Montaje frontal / trasero / techo	Cumple
Reproducción de Color:	Hasta 1.070 millones de colores	Cumple
Accesorios	Cable Power, control remoto con baterías, cable HDMI de 15 m	Cumple
Voltaje:	36 meses	Cumple

5.4 El cuadro de cumplimiento de los requisitos formales, queda expuesto de la siguiente forma:

OFERENTE	PARASOFT S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, (IPS) (**)	Cumple SIPE Activo

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2023 - ID N° 428383
"ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

OFERENTE	PARASOFT S.R.L.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	

6. Recomendación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, el presente Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **Contratación Directa N° 43/2023, con ID N° 428383 para la "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA"**; recomienda salvo mejor parecer de la máxima autoridad, y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC. b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) presente el precio evaluado como el más bajo".*

6.1 **ADJUDICAR** a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y ha presentado la oferta más conveniente para la institución, de conformidad a lo expuesto ut supra.

6.1.1 A la firma **PARASOFT S.R.L.**, que ha cotizado el precio evaluado como el más bajo; en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del informe, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Proyector laser de largo alcance, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	EPSON	Uruguay	30.187.000	30.187.000
						Total en Guaraníes		**30.187.000.-**
Guaraníes treinta millones ciento ochenta y siete mil.-								

Se deja constancia que el Prof. MSc. Ing. Néstor Salvador Barreto Salcedo, evaluador designado para el presente llamado, se encuentra de vacaciones, según consta en la Res. D. Nº 938/2023 de fecha 02/11/2023 durante el periodo 08/11/2023 al 16/11/2023, no obstante, se adjunta su conformidad remitida por medio de correo electrónico institucional.

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4.- Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las Compras Públicas.

Se da por terminado el acto, el día jueves 09 de noviembre de 2023 a las 14:40h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos generados por el CEO y los proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Osmar Augusto Cabrera Herebia
Evaluador Designado Res. D Nº 919/2023

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar
Evaluadora Designada Res. D Nº 919/2023

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador Designado Res. D Nº 919/2023

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.